



Poder Judicial
Ciudad de Buenos Aires

2024 - Año del 30º Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

SECTOR: Dirección de Diligenciamientos del Consejo
ZONA: 1

PODER JUDICIAL
de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

NÚMERO: 00422329

EXPEDIENTE: 238/22.

Destinatario: A LOS DELEGADOS LIQUIDADORES DE ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA SABER: 1- OSCAR GUILLERMO CARRERAS, 2- IGNACIO LEYRO DIAZ, 3- MARCELO AGUSTÍN PARISI

Carátula: PISTAN NELSON FABIAN C/ ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A S/ DAÑOS Y PERJUICIOS.

Expediente: 238/22.

Calle: MORENO 437

Piso:

Depto:

Observaciones Ingreso por mail el dia 29/06/2026

Organismo: Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1- Civil

Ciudad/Provincia: monteros, tucuman

Tipo domicilio: Denunciado

Carácter: Normal

Tiene adjuntos: NO

Traslado de demanda: NO

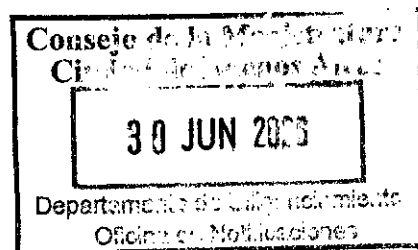
Aviso previo ley: NO

Remitente: LUCAS MAXIMILIANO OLABARRIAGA

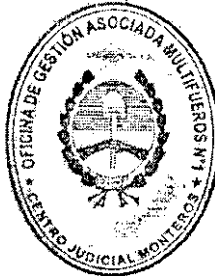
Email Remitente: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar

Teléfono: atenciongeamultifuerocjm@justucuman.gov.ar.

ZONA:1



PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL MONTEROS
Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil



CEDULA LEY N°22.172

Monteros, 22 de junio de 2026.-

AUTOS: PISTAN NELSON FABIAN c/ ORBIS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°: 238/22.

SE NOTIFICA A: A LOS DELEGADOS LIQUIDADORES DE ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-50005666-1) a saber: 1- Oscar Guillermo CARRERAS (DNI No 16.062.114), 2- Ignacio LEYRO DIAZ (DNI N°39.417.528), 3- Marcelo Agustín PARISI (DNI N° 33.709.587),

DOMICILIO: CALLE MORENO 437 DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

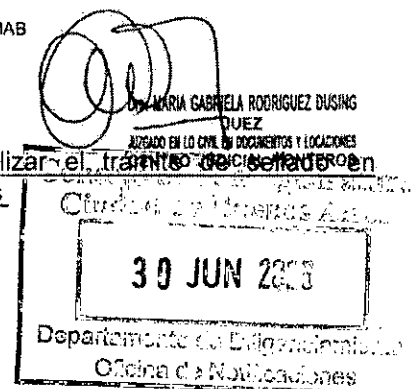
PROVEIDO

"Monteros, 18 de junio de 2026.(...) I)- Atento a lo solicitado: Librese cédula ley 22172, a fin de notificar a los delegados liquidadores de ORBIS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA (CUIT 30-50005666-1) a saber: 1- Oscar Guillermo CARRERAS (DNI No 16.062.114), 2- Ignacio LEYRO DIAZ (DNI N°39.417.528), 3- Marcelo Agustín PARISI (DNI N°33.709.587), todos con domicilio en la Calle Moreno 437 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sobre la existencia del presente proceso, para que concurren a estar a derecho en representación de la compañía mencionada en el plazo de 10 días.- II)- Hágase constar que la Cédula Ley, deberá ser remitida vía mail a notificacionescm@jusbaires.gob.ar para su diligenciamiento...- REC FDO. DRA.

MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING - JUEZ P/T.-"-MAB

PROD. MARIA EMILSE BORRERO
PROD. SECRETARIA JUDICIAL
OFICINA DE GESTION ASOCIADA MULTIFUERO N° 1
CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Se hace constar que el encargado para realizar el trámite de señalamiento en Superintendencia del Centro Judicial Monteros es



M.E. N°:Recibido Hoy
Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr.:

A horas del día de
20.....

Se dejó cédula en la casilla
número.....
y se devolvió el original a Secretaría de origen.-

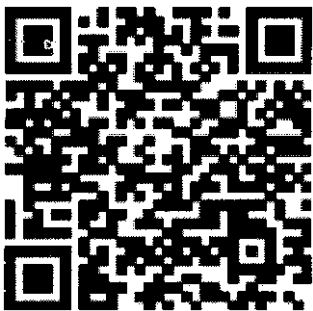
Oficial Notificador

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=GUERRA Maria Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064, Fecha:24/06/2026.

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucuman <https://www.justituduman.gov.ar>



USO interno CM

Dirección: MORENO 437

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN 00422329

El 30 de junio de 2026 a las 15 horas me constituí en el domicilio indicado precedentemente y: ☐ SI - ☐ NO fui atendido

Me entrevisté con una persona que dijo ser Empleado
☐ SI - ☐ NO acreditó su identidad (mediante Nº.....)

Requerí la presencia de la/s persona/s indicada/s en el anverso y se informó que aquella/s:
☐ SI - ☐ NO vive/n allí.

En consecuencia:

1) Procedí a notificar con entrega de copia/s de igual tenor a la presente cedula y de juego/s de copia/s de la documentación que en ella se indica.

- ☒ al interesado
☐ a otra persona de la casa / depto. / oficina
☐ al encargado

2) Procedí a fijar la cédula y juego/s de copia/s de la documentación que en ella se indica en la puerta de acceso:

- ☐ a) a la unidad funcional
☐ b) al inmueble, por no poder acceder a la unidad funcional
☐ 2.1) por no encontrarse la/s persona/s requerida/s
☐ 2.2) por no encontrar a otra persona o ni al encargado
☐ 2.3) por haberse negado la persona entrevistada a recibir la notificación

3) Previa lectura y ratificación:

- ☒ Firmó como constancia de lo actuado.
☐ Se negó a firmar para constancia, sin alegar motivo alguno.
☐ No firmó por no poder hacerlo

LUIS EMILIO LOFREDO
Legajo 550
Oficial Notificador

